



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial

Publicación de la Bula de la Santa Cruzada

Hemos recibido del Excmo. Sr. Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, el despacho siguiente, que a la letra reproducimos:

NOS D. ENRIQUE PLA Y DENIEL, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de Cruzada.

A nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Salamanca,

Salud y gracia en Nuestro Señor.

Siendo preciso al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas "Providentia opportuna", de 15 de agosto de 1928, prorrogadas por un año por nuestro Santísimo Padre Pío XII (f. r.), que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin, enviamos a V. E. el Sumario General de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los reverendos señores Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue

más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bu-
la de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Se-
de para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada

- | | |
|--|-------|
| 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan
de 5.000 pesetas al año... .. | 1,00 |
| 2.º Desde 5.001 ptas. de ingreso hasta 10.000... | 5,00 |
| 3.º Desde 10.001 ptas. de ingreso hasta 25.000... | 10,00 |
| 4.º Desde 25.001 ptas. de ingreso en adelante ... | 25,00 |

La mujer casada debe tomar el Sumario General de
la misma clase que su marido; los hijos de familia sin
ingresos propios, el de infima clase.

- | | |
|---|-------|
| Por el Sumario de Difuntos | 1,00 |
| Por el Sumario de Composición | 1,00 |
| Por el Sumario de Oratorio privado | 10,00 |
| Por reconstrucción de Iglesias. Según sus posi-
bilidades. | |

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia

- | | |
|---|-------|
| 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan in-
gresos que no excedan de 5.000 pesetas al
año | 1,00 |
| 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.00... | 5,00 |
| 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000. | 10,00 |
| 4.º Desde 20.001 pesetas de ingreso en adelante. | 25,00 |

La mujer casada debe tomar este Sumario de la
misma clase que su marido; los hijos de familia sin
ingresos propios, el de infima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas
Diócesis, administradores natos de las limosnas de la
Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las per-

sonas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

† *ENRIQUE*, Arzobispo de Toledo.—Por mandato de S. E. Rydma., el Comisario General de la Santa Cruzada. El Secretario-Contador, *Lic. Luis Casañas*”.

En cumplimiento de lo que se nos ordena y faculta en el documento que precede, mandamos que en el próximo Domingo de Septuagésima sea publicada la Santa Bula con toda solemnidad en la S. I. B. C. y en cada una de las parroquias de esta diócesis el día de costumbre.

Con este motivo, exhortamos a nuestros amados sacerdotes, encargados de parroquia, procuren instruir a los fieles, tanto en sermones e instrucciones catequísticas como en el confesonario, de la importancia, antigüedad, clases, privilegios y gracias de la Santa Sede, así como de los santos fines a los cuales se dedican las limosnas de la misma.

Recordamos la concesión hecha en años anteriores relativa a la dispensa de los Ayunos y Abstinencias por causa de la guerra, dispensa que Su Santidad se ha dignado prorrogar en virtud de las circunstancias después de la guerra. Esta dispensa en atención a las facultades otorgadas por el Santo Padre a los Rvdmos. Ordinarios queda condicionada a la adquisición de los Sumarios de Cruzada y Abstinencia y Ayuno para los que sean verdaderamente pobres.

Salamanca, 25 de Enero de 1946.

† *El Obispo.*

Ayunos y Abstinencias

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha recibido de la Nunciatura de Su Santidad en Madrid la siguiente comunicación: “Nunciatura Apostólica en España. Núm. 9.386.—Madrid, 14 de Diciembre de 1945.—Excmo. y Rvdmo. Sr.: Como sabe V. E., el Santo Padre concedió especiales gracias referentes al Ayuno y Abstinencia hasta que acabase la guerra. —Habiendo sido consultada la Santa Sede sobre si hayan o no cesado dichas gracias, ella ha tenido a bien contestar que continúan en vigor hasta que por una nueva orden sean derogadas.—Aprovecho esta oportunidad para renovar mis fraternales afectos y suscribirme de V. E. Reverendísima devmo. s. s., *Cayetano Cicognani*, (Rubricado).—Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca”.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Carta Encíclica de Su Santidad Pío XII sobre el cuidado de los niños indigentes

A los venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales en paz y en comunión con la Sede Apostólica.— PIO PAPA XII:

Venerables hermanos: Salud y bendición Apostólica.

De la misma manera que mientras se recrudecía la guerra a muerte, nunca hemos cesado, en cuanto nos era posible, de persuadir y suplicar a todos para que cuanto antes se pusiese término a una conflagración ya demasiado larga, así también ahora, depuestas finalmente las armas, aunque la paz no se haya restablecido, cumpliendo con nuestro apostólico deber, no dejamos de tentar todos los caminos para aplicar los oportunos

tunos lenitivos a tantos dolores y para aliviar el cúmulo de miserias que, de una o de otra manera, agobian a tanta gente.

“Ninguna lastima tanto nuestro corazón de Padre”

Pero en medio de las amarguras tan grandes y casi incontables que la cruel guerra ha traído consigo, ninguna lastima, ninguna hiere tanto Nuestro corazón de Padre como las que padecen los muchos niños inocentes, cerca de un millón, según nuestras informaciones que, faltos de lo más indispensable para la vida, se van consumiendo muchas veces de frío, de hambre y de enfermedad, mientras que no pocas otras se ven abandonados de todo, careciendo no solamente de pan, de vestido y de lecho, sino hasta de aquel cariño que tanto necesita tan tierna edad.

Como muy bien sabéis, venerables hermanos, por nuestra parte también en esto no hemos dejado de hacer lo que en nuestras manos estaba. Y ahora, queremos manifestar nuestra más sincera gratitud a todos aquellos cuya generosidad nos permitió socorrer las necesidades de la infancia desvalida. Sabemos igualmente que no pocas personas, o en particular, o formando sociedad con otros, han suscitado algunas iniciativas en el mismo sentido, y trabajan con todo ardor para llevarlas a la práctica. A todos ellos merecedores de todo honor y de todo bien, tributamos aquí las debidas alabanzas y deseamos, y pedimos a Dios para sus actividades, iniciativas e instituciones, toda suerte de bienes.

Ayuda para la niñez necesitada y abandonada.

Pero como todos estos socorros y cuidados ni remotamente pueden compararse con la inmensidad de los males que tratan de remediar, hemos creído propio de

nuestro oficio hacer este llamamiento y exhortación paternal para que, de manera especial, os dediquéis con toda el alma a este trabajo de capital importancia en favor de los niños indigentes, sin dejar de hacer nada que pudiera suavizar y aliviar tan precaria situación. Mandamos, pues, que en todas nuestras diócesis, designéis un día en el cual después de las plegarias públicas prescritas, a fin de implorar a la Divina Majestad, por medio de vuestros delegados y colaboradores, informéis al pueblo de tan urgente necesidad, y le exhortéis a que, con oraciones, con buenas obras y con limosnas, secunde todas aquellas iniciativas que tienden a ayudar con todo género de socorros y de cuidados, a la niñez necesitada y abandonada.

Se trata, como fácilmente puede verse, de una obra que, si incumbe a todos los ciudadanos, sean cuales fueren sus opiniones, con tal de que no estén privados del sentimiento de humanidad y de compasión, toca, sin embargo, de manera especial a los cristianos, que deben reconocer en sus hermanitos, pobres y faltos de todo, la imagen viva del Divino Niño, y tener presente aquello de la Escritura:

“En verdad os digo. Siempre que lo hicisteis con alguno de estos, mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis”. (Mt. 25-40).

“Estos niños son el cimiento de los tiempos que han de venir”.

Consideren todos y reflexionen oportunamente que estos niños son el cimiento de los tiempos que han de venir y que, por consiguiente, es absolutamente necesario hacerles crecer sanos de alma y cuerpo, para no encontrarnos mañana con una generación tarada por los gérmenes de la enfermedad y el estigma del vicio. Por eso, a nadie le debe parecer demasiado prestar su

cooperación y sus fuerzas y dar su dinero para obra tan oportuna y necesaria. Los que carecen de bienes y fortuna, ayuden según su capacidad y sus fuerzas, con ánimo pronto y generoso. Los que, por el contrario, viven opíparamente y en la abundancia, consideren y no olviden, que la indigencia, las privaciones y la desnudez de esos niños, les acusarán con severidad y vehemencia ante el Padre de las misericordias, si endurecen el corazón y no ofrecen una ayuda generosa. Finalmente, convénzanse todos de que no se han de arruinar por estas liberalidades, ya que pueden estar seguros de que quien da su fortuna u ofrece lo que puede a los necesitados, en cierta manera presta con interés su capital a un Dios que sabrá premiar un día con larguísima munificencia al bienhechor.

Nos halaga, por consiguiente, la risueña esperanza de que lo mismo que en los primitivos tiempos apostólicos, cuando la comunidad cristiana de Jerusalén se veía vejada por la persecución y las privaciones, los demás cristianos de todo el mundo oraban a Dios por por ella y la enviaban su socorro (Cf. I Cor. 16-1).

De la misma manera hoy movidos y animados todos por el mismo amor, acudirán, según sus recursos, en socorro de la infancia y de la niñez abandonada. Háganlo, como ya hemos dicho antes que nada elevando fervientes plegarias a nuestro misericordiosísimo Redentor, ya que de la devota plegaria, como muy bien sabéis, brota una fuerza misteriosa que penetra en el cielo e impetra de aquellas sempiternas moradas las luces sobrenaturales y los divinos impulsos que han de iluminar las inteligencias de los hombres, doblegar sus voluntades al bien y convencer y mover en favor de la caridad.

El interés de la Iglesia por la niñez.

Conviene también observar aquí que la Iglesia, en todos los tiempos, ha tenido una atención especialísima de la niñez, y la ha considerado con toda razón como parte confiada de manera singularísima a su cuidado y a su caridad.

Y mientras que así ha hecho y continúa haciendo, sigue, sin duda alguna, las huellas y las amonestaciones de su Divino Fundador, que atrayendo los niños suavemente, decía a los apóstoles que reprendían a sus madres: “Dejad que vengan a mí los niños, y no se lo estorbéis, porque de los que se asemejan a ellos es el reino de los cielos”. (Marc. 10-14).

Jesucristo ama a la infancia.

Jesucristo, como muy bien y con toda claridad decía nuestro Predecesor San León Magno, de inmortal memoria, ama a la infancia, que primero tomó para sí en el alma y en el cuerpo. Jesucristo ama a la infancia, maestra de la humildad, norma de la inocencia, imagen de la mansedumbre. Jesucristo ama a la infancia, a la que orienta las costumbres de los mayores y reduce los años de los ancianos, y a quienes eleva al reino eterno, les incita a imitarles (sermón XXVIII, cap. II, Migne, edi. latina LIV, col. 258). Con estas palabras y con estas sentencias rebosantes de luz, podéis ver, venerables hermanos, con qué amor y con qué diligencia y cuidado, la Iglesia, a ejemplo de su Fundador, debe atender a los infantes y a los niños. Ella debe hacer todo lo posible para que a los cuerpos no les falte el alimento, ni el techo, ni el vestido.

Pero al mismo tiempo, no olvida ni descuida las tiernas almas que, nacidas como un hálito divino, parece reflejan un rayo de las hermosuras celestiales. Por

eso, su primer cuidado y su primera preocupación es que la inocencia no se mancille, a fin de tener siempre presente y procurar su salvación eterna. Así han nacido las casi innumerables instituciones y entidades, cuyo fin es guiar a la niñez por el recto sendero, para que viva según las buenas costumbres, elevándola, en lo posible, a aquella condición de vida capaz de satisfacer a las crecientes necesidades de alma y cuerpo. En tan utilísima empresa se afanan a porfía, con admirable sacrificio y utilidad, como sabéis, no pocas congregaciones de hombres y de mujeres, cuya actividad inteligente y desinteresada, es un bien estimable para la Iglesia y para la sociedad. Y no solamente realizan tan fecunda y saludable actividad entre los pueblos y las naciones civilizadas, sino también entre los pueblos rudos, o no iluminados todavía con la luz del cristianismo, donde los predicadores del Evangelio, y en especial la Pontificia Obra de la Santa Infancia, recogen tantos niños e infantes librándoles de la esclavitud del demonio y de los hombres perversos, y haciéndoles participantes de la libertad de los hijos de Dios y de la verdadera civilización.

Ingentes multitudes de niños que perecen de hambre y piden pan con sus tiernas manos.

No obstante, en tan espantoso momento de la Historia, cuando se acumulan inmensas ruinas de cosas y de almas, tales iniciativas de cuidado y de caridad, que acaso en otros tiempos eran suficientes para cubrir las necesidades ordinarias, hoy, sin duda ninguna, son insuficientes. Ante nuestros ojos vemos, venerables hermanos, esas ingentes multitudes de niños que pereciendo de hambre y casi acabados, piden pan con sus tiernas manos y no hay quien se lo distribuya, que sin habitación y sin vestido, bajo el rigor invernal, agonizan

temblorosos, sin que un padre y una madre que les cubra y libre del frío, pueda ayudarles; que, enfermos o debilitados por la tuberculosis y miseria, carecen de los oportunos cuidados y de las adecuadas medicinas. Con dolor, Nos parece verles errar en gran número por las ruinosas calles de las ciudades, entre el ocio y las atracciones del vicio o por los pueblos, sin que nadie, ¡oh dolor!, les procure un asilo seguro contra la pobreza y la vida viciosa y criminal.

Un remedio oportuno.

¿Por qué, pues, Nos, que tan intensamente amamos a estos hijitos en las entrañas de Jesucristo (Filipenses I, 8), por qué Nos, venerables hermanos, no hemos de alzar una y mil veces nuestra voz, juntamente con vosotros y con todos los que alimentan sentimientos de humanidad, de misericordia y de piedad, para que con todos los recursos de la caridad cristiana os dediquéis con ánimo generoso y noble a mitigar y a suavizar esta miserable situación en todas partes?

Nada se omita de lo que nuestros tiempos sugieren y aconsejan. Búsquense maneras nuevas para que, con el esfuerzo común de todos los buenos, se procure un remedio oportuno a los males presentes y a los futuros, que tenemos. Así se podrá lograr cuanto antes con la gracia y la ayuda del Señor, que los ejemplos de virtud alejen los atractivos del vicio, que dan al traste con tantos niños abandonados; que el trabajo honesto y agradable, aleje de ellos un triste e inútil ocio, que el hambre, la miseria y la desnudez, encuentren los necesarios remedios en la caridad divina de Jesucristo, que en estos tiempos es menester resucitar, enfervorizar y hacer crecer en sus seguidores. Todo lo cual, no sólo contribuirá al aumento de la religión y de la virtud cristiana, sino también, y de manera extraordinaria, al

bien de la sociedad humana, siendo cierto, como todos saben, que no se llenarían las cárceles y las prisiones de gente ruin y facinerosa si oportunamente y especialmente en la juventud, se empleasen aquellos medios que son aptos para prevenir la criminalidad y que más fácilmente abundarían los ciudadanos probos y fuertes, llenos de cualidades físicas y morales, y que procurasen nutrir una juventud sana, íntegra y laboriosa.

Esto, venerables hermanos, es lo que teníamos que comunicaros con esta carta-encíclica con tan gravísimo motivo, confiándoos el mandato de hacer presente a vuestra grey, del mejor modo posible, Nuestro paternal consejo y exhortación, y estamos seguros de que vuestra actividad, benévola y generosa, responderá a nuestros deseos y exhortaciones.

En tan firme esperanza, como prenda de las gracias celestiales y testimonio de nuestra particular benevolencia, a cada uno de vosotros, venerables hermanos, a la grey confiada a vuestros cuidados, y en especial a aquellos que son o serán beneméritos de tan santa causa, os damos con todo amor en el Señor la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día seis de enero, en la fiesta de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, del año mil novecientos cuarenta y seis, séptimo de nuestro Pontificado.

PIO, PAPA XII.

DE LA SANTA SEDE

Texto completo del Discurso de Navidad de S. S. Pío XII al Colegio Cardenalicio

Navidad de expectación y oración.

Durante los últimos seis años, todos nosotros, venerables hermanos y amados hijos, hemos tenido que saborear en esta vigilia de Navidad del Señor un amargo contraste entre los sentimientos de santa alegría y de fraterna unión que la amable fiesta de Navidad infunde en los ánimos y los tristes rencores y las ansias de venganza que imperan en el mundo, entre los suaves acentos del “Gloria in excelsis Deo, in terra pax hominibus” y las voces discordantes de odio en el fragor de una guerra fratricida, entre la dulce claridad de Belén y el siniestro resplandor de los incendios, entre el suave esplendor que irradia el rostro del divino Niño y el estigma de Caín, que permanecerá impreso todavía por mucho tiempo en la frente nuestra. Por eso, ¡qué suspiro de consuelo brotó de todos nuestros pechos al anunciarse que el sangriento conflicto había tenido fin primero en Europa y después en Asia! Cuántas fervientes súplicas habían subido al trono del Altísimo en aquellos largos años de lucha pidiendo que abreviase los días de aflicción y detuviere la mano de los ángeles que llevan la copa de la ira divina por los pecados del mundo! Ahora, por vez primera, por la misericordia divina, celebrará de nuevo la familia humana una fiesta de Navidad en la que los terrores de la guerra en la tierra, en el mar y, sobre todo en el aire, no llenarán ya tantos corazones de temor ni de angustia mortal. Por este cambio de circunstancias demos todos humildemente gracias al Señor omnipotente.

¿La paz de la tierra? ¿La verdadera paz? No, sino únicamente la postguerra, de expresión dolorosa y aun demasiado significativa. ¡Cuánto tiempo será menester ¡-ara curar el malestar material y moral, cuántos esfuerzos para cicatrizar tantas llagas! Ayer se sembraron destrucciones, calamidades y miserias sobre territorios inmensos, y hoy, que se trata de reconstruir, los hombres comienzan apenas a darse cuenta de cuánta perspicacia y sagacidad, cuánta rectitud y buena voluntad son necesarias para conducir nuevamente un mundo de devastaciones y ruinas físicas y espirituales al derecho, al orden y a la paz. Así, también estas Navidades, si- guen siendo tiempo de expectación, de esperanza y de oración al Hijo de Dios, hecho Hombre, para que El, que es “Rex, Pacificus Cuius Vultum Desiderat Univer- sa Terra” (antif. 1.^a en las primeras vísperas de Navi- dad) dé al mundo su paz.

El próximo Consistorio y sus características.

Como ha sido ya anunciado, por primera vez desde que el Señor, no obstante nuestra indignidad quiso elevar- nos al Supremo Pontificado, vamos con la gracia de Dios a crear los nuevos miembros del Sagrado Colegio. En nuestro discurso de Navidad del año pasado aludi- mos a las graves y múltiples dificultades que por des- gracia nos habían impedido hasta entonces proveer las no pocas vacantes tristemente producidas en la curia romana. ¡Cuán agradable será, pues, para Nos vernos aquí en fecha próxima rodeado de un número tan con- siderable de nuevos Cardenales que por sus insignes virtudes y señalados méritos nos han parecido particu- larmente dignos de ser elevados a la dignidad sagrada de la púrpura! Este acontecimiento excepcional mere- ce, a nuestro juicio, algunas especiales consideraciones que lo ilustren.

Apartado A). En cuanto al número de futuros Cardenales.

Observaremos ante todo que con esta promoción el Sagrado Colegio estará al completo. Sabido es que nuestro predecesor, de feliz memoria, Sixto V, en su constitución "Postquam verus", del 3 de diciembre de 1586, después de haber hecho notar que en los tiempos antiguos había sido demasiado reducido el Sagrado Colegio y que, por el contrario, en tiempos más recientes demasiado numeroso, fijó en 70 el número de Cardenales a semejanza de los 70 ancianos de Israel. Y prohibió con severísimas cláusulas que por ningún motivo, por urgentísimo que fuese, se sobrepasara este número. Sin duda que estas disposiciones no habrían impedido a los Romanos Pontífices que le sucedieron aumentar el número o disminuirlo, si lo hubieran juzgado necesario, pero no consta, sin embargo, que ninguno de ellos haya derogado aquella ley, la de 17 de mayo de 1706, en la que Clemente XI quiso crear tantos Cardenales, o sea 20, cuantos faltaban para formar el número de 70, "Creare intendimus eos omnes nempe viginti qui ad septuagenarium vestrum numerum complendum in praesens desunt Cardinales", y habiendo uno de los recién nombrados, Gabriel Filippuci, renunciado a tan eminente dignidad Clemente XI en el siguiente Consistorio del 7 de junio de aquel mismo año, a la vez que aceptaba esta renuncia, nombró inmediatamente para el puesto vacante a Miguel Angel Conti, que fué después su inmediato sucesor con el nombre de Inocencio XIII. Nos hemos querido volver a aquella antigua costumbre que completa el número de los miembros del Sagrado Colegio y al mismo tiempo respeta el límite impuesto por Sixto V. Sentimos que el querer atenernos a este límite nos haya impedido incluir en esta nuestra primera creación otros no pocos Prelados y religiosos, en especial de la curia y

clero romanos, los cuales sobre todo por sus prolongados servicios en pro de la Santa Sede hubieran sido también merecedores de esa dignidad.

Y tanto más, nos ha parecido conveniente no sobrepasar aquel límite, cuanto que nunca se ha creado un número tan grande de Cardenales, a saber, 32, en el mismo Consistorio. Las dos mayores creaciones hasta ahora tuvieron lugar en el pontificado de León X y Pío VII, quienes en un solo Consistorio crearon 31 Cardenales. Pues León X, aunque en el Consistorio del 26 de junio de 1517 había manifestado su propósito de nombrar 27 Cardenales, en el sucesivo del primero de julio de aquel mismo año creó otros cuatro, y Pío VII, después de su vuelta a la urbe, habiendo dirigido sus cuidados al Sagrado Colegio, muy disminuido en el número por los acerbísimos acontecimientos de aquel tiempo, en el Consistorio secreto del 8 de marzo de 1816 creó igualmente 31 Cardenales, de los que, sin embargo, no publicó sino 21, reservando otros 10 "In Pecto" (Cfr. Pío VII, Allocutio Habita In Cons., Secre. Die Octo Martii 1816).

Apartado B). En cuanto a la nación a que pertenecen.

Otra característica de esta creación será la variedad de naciones a que pertenecen los futuros Cardenales, pues hemos tenido empeño en que esté representado el mayor número posible de estirpes y pueblos y que sea, por consiguiente, la viva imagen de la universalidad de la Iglesia. De este modo, así como hemos visto durante nuestro pontificado confluir a la eterna ciudad, no obstante la guerra, más aún como consecuencia de la guerra, hombres de todas las naciones y de las más remotas regiones, de la misma manera tendremos también ahora, que ha cesado el conflicto mundial, el consuelo de ver, si Dios quiere, afluir a nuestro alrededor

a los nuevos miembros del Sagrado Colegio, provenientes de las cinco partes del mundo. Roma aparecerá de esta suerte verdaderamente como la Ciudad Eterna, la ciudad universal, la ciudad caput mundi la "urbs" por excelencia, la ciudad de la que todos son ciudadanos; ciudad, sede del Vicario de Cristo, hacia donde se dirigen las miradas de todo el mundo católico, ni quedará por ello defraudada Italia, la tierra bendita que acoge en su seno a esta Roma, sino que más bien resplandecerá a los ojos de todos los pueblos como participe de esta grandeza y universalidad.

La supranacionalidad de la Iglesia.

La Iglesia católica, de la cual la Urbe es centro, por su misma esencia, es supranacional. Esto tiene un doble sentido: negativo y positivo. La Iglesia es la madre —"Sancta Mater Ecclesia"—, una verdadera madre, madre de todas las naciones y todos los pueblos, no menos que de todos y cada uno de los hombres, y precisamente por ser madre, no pertenece ni puede pertenecer a este o aquel pueblo, ni tampoco a un pueblo más ni a otro menos, sino a todos igualmente. Es madre y, por consiguiente, no puede ser extranjera; en ninguna parte vive o al menos por razón de su naturaleza, debe vivir en todos los pueblos y además, mientras es madre con su esposo y sus hijos, forma una familia, la Iglesia en virtud de una incomparablemente más estrecha unión, que constituye lo que es más y mejor que una familia, el cuerpo místico de Jesucristo. La Iglesia es, por lo tanto, supra nacional, porque es en un todo indivisible y universal.

Indivisible unidad de la Iglesia.

La Iglesia es en un todo indivisible, porque Jesu.

cristo con su Iglesia es uno e indivisible. Jesucristo, como cabeza de la Iglesia, es para servirnos un profundo pensamiento de San Agustín (Serm. 341, C. uno; Migne. PL. Tomo 39; Col. 1943) *Totus Christus*, Jesucristo entero. Esta integridad de Jesucristo, según el santo doctor, significa la indivisible unidad de la cabeza y del cuerpo, "In Plenitudine Ecclesiae", en aquella plenitud de vida de la Iglesia que une todas las zonas y todos los tiempos de la humanidad redimida, sin excepción alguna. Establecida firmemente con tan profunda raíz, la Iglesia, hallándose como se halla, en medio de toda la historia del género humano, en un campo agitado y revuelto de energías divergentes y de opuestas tendencias, aunque expuesta a todos los asaltos, dirigidos contra su indivisible integridad, está tan lejos de ser por ello sacudida, que de su propia vida de integridad y de unidad irradia y difunde siempre, nuevas fuerzas saneadoras y unificadoras, en una Humanidad lacerada y dividida, fuerzas de unificante gracia divina, fuerzas del espíritu unificante del que todos tienen tanta hambre, verdades que siempre y en todas partes, valen, ideales que siempre y en todas partes, arden. Por lo dicho, se ve que era y es un sacrilego atentado contra el *Totus Christus*, Jesucristo es su integridad, y al mismo tiempo un golpe nefasto, contra la unidad del género humano, el haber pretendido o pretender hacer a la Iglesia, como prisionera o esclava de este o aquel pueblo particular, y confinarla en los estrechos límites de una nación o también desterrarla. Este desmembramiento de la integridad de la Iglesia, ha disminuído y disminuye tanto más, cuanto por efectiva y plena vida. Pero el individualismo nacional y estatal de los dos últimos siglos, no ha pretendido solamente vulnerar la integridad de la Iglesia, debilitar y obstacularizar sus fuerzas aunadoras y unificadoras,

aquellas mismas fuerzas que tuvieron en otro tiempo una parte esencial, en la formación de la unidad del occidente europeo. Un liberalismo anticuado quiso, sin la Iglesia y contra ella, crear la unidad mediante la cultura laica y un humanismo secularizado.

Acá y allá, como fruto de su acción disolvente y al mismo tiempo como enemigo, le sucedió el totalitarismo. En una palabra, ¿cuál fué después de poco más de un siglo, el resultado de todos aquellos esfuerzos sin Iglesia y muchas veces contra ella? La tumba de la santa libertad humana; las organizaciones forzadas; un mundo que en brutalidad y barbarie, en destrucciones y ruinas, pero sobre todo, en funesta desunión y en falta de seguridad, no había conocido otro igual. En un tiempo turbulento como es todavía el nuestro, la Iglesia, por su bien propio y el de la humanidad, debe procurar por todos los medios hacer valer su indivisible e indivisa integridad. Ella tiene que ser hoy, más que nunca, supranacional. Este espíritu debe penetrar e imbuir a su cabeza visible, al Sagrado Colegio, toda la acción de la Santa Sede, sobre la que ahora gravan, importantes deberes, relacionados no sólo con el presente, sino aun más con el porvenir.

Aquí se trata principalmente de un hecho del espíritu, de tener el sentimiento justo de esta supranacionalidad, y no de medirla o determinarla con proporciones matemáticas o a base de estadísticas rigurosas sobre la nacionalidad de cada una de las personas. En los largos periodos de tiempo, en que por disposición de la Providencia, la nación italiana más que otras, ha dado a la Iglesia su cabeza y muchos colaboradores al gobierno central de la Santa Sede, la Iglesia, en su conjunto, ha conservado siempre intacto, su carácter supranacional. Más aún, precisamente por esta vía, no pocas circunstancias han contribuido a preservarla de

peligros que de otra manera se hubiesen podido hacer sentir más.

Para citar un ejemplo, recordaremos las batallas reñidas en los siglos pasados por la hegemonía de los Estados nacionales europeos y de las grandes dinastías. Aun después de la conciliación entre la Iglesia y el Estado, mediante los tratados de Letrán, el clero italiano en su conjunto y sin ningún perjuicio del natural y legítimo amor de la patria, ha continuado siendo fiel sostén y patrocinador de la supranacionalidad de la Iglesia. Nos deseamos y pedimos que así permanezca sobre todo el clero joven en Italia y en todo el orbe católico, de todos modos, las delicadas circunstancias presentes, exigen particular cuidado y tutela de aquella supranacionalidad e indivisible unidad de la Iglesia.

Universalidad de la Iglesia.

Es supranacional porque abraza con un mismo amor a todas las naciones y todos los pueblos, y tiene este carácter porque, como ya hemos indicado, en ninguna parte es extranjera. Vive y se desarrolla en todos los países del mundo, y en todos estos países a su vez contribuye a su vida y a su desarrollo. Tiempo atrás la vida eclesiástica en cuanto es visible crecía lozana preferentemente en los países de la vieja Europa, de donde se difundía como río majestuoso a lo que podría llamarse periferia del mundo; hoy, por el contrario, se nota como un intercambio de vida y energías entre todos los miembros del cuerpo místico de Jesucristo sobre la tierra. Y no pocas regiones de otros continentes han sobrepasado desde hace mucho tiempo el período de forma misional de su organización eclesiástica; tienen una propia Jerarquía que las gobierna y dan a toda la Iglesia los bienes espirituales y materiales, mientras antes únicamente los recibían. ¿Acaso no se reve-

la en este progreso y enriquecimiento de vida sobrenatural, y también de vida natural, de humanidad, el verdadero sentido de suprainternacionalidad de la Iglesia? Por razón de esta supranacionalidad no está ella como suspendida en una lejanía inaccesible e intangible por encima de las naciones, sino que así como Jesucristo estuvo en medio de los hombres, así también la Iglesia, en la cual El continúa viviendo, se encuentra en medio de los pueblos. Como Jesucristo tomó una verdadera naturaleza humana, así también la Iglesia toma en sí la plenitud de todo lo que es genuinamente humano y lo eleva a fuente de fuerza sobrenatural dondequiera y como quiera que lo encuentre.

Así se cumple cada vez más en la Iglesia hoy lo que San Agustín elogiaba en su "Ciudad de Dios". La Iglesia, escribía, "llama de entre todas las gentes a sus ciudadanos y en todas las lenguas reúne su comunidad peregrina sobre la tierra, no preocupándose de lo que es diverso en costumbres de leyes o en instituciones; no rescinde ni destruye nada de eso; antes bien, lo conserva y lo sigue, aun lo que es diverso en diversas naciones, y va dirigido al mismo y único fin de paz terrena si no impide la religión del único, sumo y verdadero Dios". La Iglesia, en su universal integridad, como faro potente, proyecta su haz de luz en estos días de oscuridad por que atravesamos. No menos tenebrosos eran aquéllos, en los que el gran doctor de Hipona veía aquel mundo, a que tanto amaba, comenzaba a hundirse. Aquella luz le confortaba entonces y a su claror saludaba como en una visión profética la nueva aurora de un día más bello. Su amor hacia la Iglesia, que no era otra cosa que su amor a Jesucristo, fué su consuelo y su felicidad. ¡Ojalá que todos aquellos que en el día de hoy, en los dolores y peligros de su patria, sufren penas semejantes a las de San Agustín puedan en-

contrar, como él, alivio y sostén en el amor de la Iglesia, de esta morada universal; en virtud de la promesa divina, perdurará hasta el fin de los tiempos! Por nuestra parte, Nos ansiamos hacer esta misma morada cada vez más sólida, cada vez más habitable para todos sin excepción. Por esto nada queremos omitir de cuanto pueda expresar visiblemente la suprenacionalidad de la Iglesia como señal de su amor a Jesucristo, a quien ella ve y a quien ella sirve en la riqueza de sus miembros esparcidos por el mundo entero.

La obra de la paz.

En esta hora, en que celebramos el nacimiento de Aquel que vino a reconciliar a los hombres con Dios y entre sí mismo, Nos no podemos dejar de decir una palabra sobre la obra de la paz que las clases dirigentes en el Estado, en la política y en la economía se disponen a edificar. Con una riqueza, hasta ahora quizá nunca poseída de experiencia, de buena voluntad, de prudencia política y de potencia organizadora se han iniciado los preparativos para la elaboración de la paz mundial. Jamás, tal vez desde que el mundo es mundo, los regidores de los Estados se han encontrado frente a una empresa tan vasta y compleja por el número, grandeza y dificultad de las cuestiones que se han de resolver ni tan grave por sus defectos en amplitud y profundidad para bien o para mal, como la de volver a dar actualmente al género humano, después de tres decenios de guerras mundiales, de catástrofes económicas y de empobrecimiento desmesurado, orden, paz y prosperidad. Grandísima y formidable es la responsabilidad de los que se aprestan a realizar una obra tan gigantesca. No es nuestra intención entrar en el examen de las soluciones prácticas que ellos podrán dar a tan arduos problemas; pero creemos, sin embargo, ser

propio de nuestro oficio, continuando nuestros precedentes mensajes de Navidad durante la guerra, indicar los presupuestos morales y fundamentales de una paz verdadera y durable. Lo reduciremos todo a tres breves consideraciones.

Tres presupuestos fundamentales para una paz durable y verdadera.

Primero.—La hora presente exige imperiosamente la colaboración, buena voluntad y recíproca confianza de todos los pueblos. Los motivos de odio, venganza, rivalidad, antagonismos de desleal y baja competencia deben estar lejos de las discusiones y resoluciones políticas y económicas. ¿Quién es el que decir pueda —añadiremos con la Sagrada Escritura (Proverbio 29, 10).— “Mi corazón está limpio y puro soy de todo pecado”? Un peso y medida para dar y otro peso y medida para recibir son dos cosas que Dios abomina. Así que quien exige la explanación de culpas como justo castigo de criminales en razón de sus delitos, debe procurar con todo empeño no hacer él mismo lo que condena en los otros como culpa o delito. Quien quiere reparaciones debe pedir las a base del orden moral, del respecto de inviolables derechos de naturaleza que perduran aun en los que se han rendido sin condiciones en ceder. Quien pide seguridad para el futuro no debe olvidar que la única y verdadera garantía consiste en la propia fuerza interna, o sea en la protección de la familia, los hijos y el trabajo, es el amor fraternal, en la supresión de todo odio, toda persecución o vejación injusta de ciudadanos honrados, en la leal concordia entre Estado y Estado y entre pueblo y pueblo.

Segundo.—Para este fin es necesario que en todas partes se renuncie a crear artificialmente con el poder y el dinero una arbitraria censura de juicios unilateral-

les y de falsas afirmaciones; lo que se ha dado en llamar opinión pública, que mueve el pensamiento y la voluntad de los electores como cañas agitadas por el viento. Dése el debido valor a la verdadera y gran mayoría formada por todos aquellos que viven honrada y tranquilamente de su trabajo en medio de sus familias y quieren cumplir la voluntad divina. A los ojos de todos, estas reclamaciones con fines más favorables, la lucha por los tesoros de la tierra, si no son necesariamente y "a priori" inmorales por sí mismas, constituyen siempre un juego peligroso que no se puede afrontar sino con el peligro de ocasionar un mundo de muerte y de ruina. Y ésta es la gran mayoría de buenos padres y madres de familia que quisieran proteger y defender el porvenir de sus propios hijos contra la pretensión de toda política de pura fuerza, contra los arbitrios del totalitarismo del Estado fuerte.

Tercero.—|La fuerza del estado totalitario! Cruel y sangrienta ironía. Toda superficie del globo, roja con la sangre derramada en estos años terribles, proclama muy alto la tiranía de ese Estado. El edificio de la paz descansaría sobre una base amenazada siempre de hundirse si no se pusiese fin a semejante totalitarismo, que reduce al hombre a no ser más que una ficha insignificante en el juego político y un número en los cálculos económicos. Con un trazo de pluma borra él los confines de los Estados; con una decisión perentoria sustrae la economía de un pueblo, que es siempre una parte de toda su vida, a posibilidades naturales; con una mal disimulada crueldad arroja de sus casas y de sus tierras a millones de hombres, a centenares y millares de familias en la más mísera indigencia y desarraiga y arranca una civilización y una cultura a cuya formación habían trabajado enteras generaciones. Ese absolutismo pone también arbitrarios límites

a la necesidad y el derecho de emigración y al deseo de colonización. Todo esto constituye un sistema contrario a la dignidad y al bien del género humano. Y, sin embargo, según la ordenación divina el señor del mundo no es ni la voluntad ni la potencia de fortuitos y mudables grupos de intereses, sino el hombre en medio de la familia y de la sociedad, con su trabajo. De esta manera aquel totalitarismo falla en lo que es única medida del progreso, que es crear siempre mayores y mejores condiciones públicas para que la familia pueda existir y desarrollarse como una unidad económica, jurídica, moral y religiosa. En los confines de cada nación particular, como en el seno de la gran familia de pueblos el totalitarismo del Estado fuerte es incompatible con una verdadera y sana democracia. Como un peligroso bacilo envenena la comunidad de naciones y la hace incapaz de garantizar la seguridad de cada uno de los pueblos. Representa un continuo peligro de guerra. La futura obra de paz quiere desterrar del mundo todo uso agresivo de la fuerza, toda guerra ofensiva. ¡Quién dejará de saludar de corazón semejantes propósitos y especialmente su eficaz actuación! Pero si eso no ha de ser sólo un magnífico gesto, hay que excluir toda opresión y todo arbitrio, tanto de dentro como de fuera. Frente a este innegable estado de cosas, sólo queda una solución: la vuelta a Dios y al orden establecido por Dios. Cuanto más se levantan los velos sobre el resurgir y crecer de las fuerzas que han desencadenado la guerra, tanto más claramente se ve que eran ellas las herederas, portadoras y continuadoras de los errores de los que un elemento esencial era la despreocupación, la subversión, la negación y el desprecio al pensamiento y a los principios cristianos. Si, pues, aquí está la raíz del mal, sólo queda un remedio: volver al orden puesto por Dios en las relaciones entre

Estados y pueblos, y volver a un verdadero cristianismo en el Estado y entre los Estados. No se diga que ésta no es política realista. La experiencia debía de enseñar a todos que la política orientada hacia las eternas verdades y las leyes de Dios es la más real y concreta de todas las políticas. Los políticos realistas que piensan de otra manera no crean sino ruinas.

Los prisioneros de guerra y los detenidos políticos.

Y ahora, finalmente, después que nuestra mirada ha ido observando, aunque sólo fugazmente, la actual situación del mundo, no puede por menos de detenerse, una vez más, en las legiones aun ingentes de prisioneros de guerra. En efecto, al prepararnos a pasar con devota e interna alegría y en fervorosa oración la fiesta del santo nacimiento, que confirma y ennoblece con armonía secular y siempre viva los vínculos de la familia humana y llama al hogar doméstico, como a sagrado lugar de cita, aun al que vive habitualmente alejado de él, Nos recordamos con profunda tristeza a todos aquellos que, no obstante haberse declarado el fin de la guerra, tendrán que pasar también este año en tierra extranjera tan dulce festividad y sentir, en la noche del que goza de la paz, el tormento de su situación incierta y del alejamiento de sus padres, sus esposas, sus hijos, sus hermanos y de todos aquellos que les son queridos. Mientras queremos tributar justo reconocimiento y alabanza a aquellas autoridades y a aquellas obras o personas que han procurado y procuran aliviar o hacer menos dura su penosa situación, no podemos ocultar nuestro dolor al tener noticia de los sufrimientos a que casi deliberadamente han sido sometidos los prisioneros y deportados, además de los que inevitablemente trae consigo la guerra, al ver prolongado, sin razón suficiente, el tiempo de cautividad, que ya de suyo es ago-

biente y que se ha agravado con el peso de fatigosos o indebidos trabajos o que se les ha negado con modos inhumanos el tratamiento debido a los vencidos, despreciando normas sancionadas con convenciones internacionales y aun las otras más inviolables de la conciencia cristiana y civil.

Que los ángeles de Navidad lleven sobre sus alas nuestro paternal mensaje, portador de alientos, de esperanzas y de luz, a estos hijos todavía prisioneros, y que les llegue nuestro voto, acompañado con el de cuantos sienten vivamente la fraternidad humana, para verlos, ordenada y prontamente, restituidos a sus ansiosas familias y a sus ordinarias y tranquilas ocupaciones. Y Nos interpretamos ciertamente la aspiración de todos los bienintencionados si extendemos este nuestro voto a aquellos hombres, mujeres y adolescentes, detenidos políticos, expuestos a veces a duros sufrimientos, a quienes si, acaso, únicamente se puede reprochar su pasada actitud política, no una acción criminal ni alguna violación de la ley. Nos mencionaremos también aquí, con emocionante solicitud, a los misioneros y seglares en el Lejano Oriente, los cuales, debido a los recientes y graves acontecimientos, viven en la aflicción y en el peligro. Es un deber manifiesto de naturaleza que todos estos infelices sean tratados humanamente, ya que la anhelada pacificación y concordia de los pueblos y entre los pueblos no podría iniciarse mejor que con su liberación y, en cuanto sea factible, con la debida, conveniente y justa rehabilitación.

Con estos sentimientos y deseos en los labios y en el corazón, Nos invocamos sobre vosotros, venerables hermanos y amados hijos, como también sobre todos nuestros amados hijos esparcidos por la tierra, la abundancia de las gracias del Salvador divino, de la que es prenda la bendición apostólica que os damos con paterno afecto.

CONGREGACIONES ROMANAS

Sagrada Congregación del Concilio

Traducimos del italiano las siguientes disposiciones para la custodia y conservación de los objetos de Historia y Arte sagrado en Italia, que son de aplicación como norma directiva para las demás naciones en varios de sus conceptos, y algunas son regla preceptiva, en cuanto explican y declaran el tenor y sentido de los Sagrados Cánones concernientes a la materia.

Siempre la Iglesia Católica se ha esmerado en la vigilancia, custodia y tutela de los monumentos y objetos de Historia y Arte Sagrado, como de ello dan testimonio las disposiciones antiguas y recientes de la Santa Sede. Conforme a las prescripciones del Código de Derecho Canónico, han emanado de la Secretaría de Estado de Su Santidad el 1.º de septiembre y el 1.º de diciembre de 1924, y de la Sagrada Congregación del Concilio el 10 de agosto de 1928 y el 20 de junio de 1929, interesantes Circulares e instrucciones dirigidas a los Rvdmos. Ordinarios de Italia para que intensifiquen su vigilancia sobre la más diligente custodia y conservación del patrimonio histórico y artístico que poseyesen las iglesias y demás entidades eclesiásticas. A este fin, la Sagrada Congregación del Concilio encarece el celo de los Excelentísimos Prelados de Italia para que inculquen a todos, especialmente en la visita pastoral, la observancia de aquellas normas.

Mas como en los últimos tiempos aumentó la rebusca de alhajas y objetos de Arte sagrado para las Expo-

siciones que se organizan frecuentemente, la S. Congregación, en el deseo de evitar daños, deterioros y aun pérdidas y destrucciones en el patrimonio Eclesiástico, como ya se han dado algunos casos lamentables, después de haber consultado a la Comisión Pontificia de Arte Sagrado, se cree en el deber de completar las normas dadas hasta el presente a fin de reglamentar la concesión eventual en préstamo y el envío de objetos sagrados a las mencionadas Exposiciones.

Primeramente ha de tenerse en cuenta que muchas obras de Arte Sagrado deben ser consideradas *inamovibles*, por su naturaleza, es decir, por razón del culto a que se dedican o de la peculiar importancia de la iglesia que las posee, como son cuadros, estatuas, adornos de altar, etc., expuestos a la veneración pública, ornamentos y utensilios sagrados destinados al uso y decoro de las funciones litúrgicas.

Además, el estado de no buena conservación en que se hallan estos objetos, o la especial dificultad que ofrecen de ser separados de su lugar y trasportados con peligro de grave daño, exigen su inamovilidad. Tales son, por ejemplo, pinturas en tablas, telas de grandes dimensiones, ornamentos de tejido antiguo.

A este fin, la S. Congregación reclama la atención de los Rvdmos. Prelados sobre el privilegio general de que siendo la separación de estos objetos de Arte Sagrado de su lugar propio al objeto de facilitarlos en préstamo, un acto que excede los límites de su administración ordinaria, a tenor de los cánones 1497, párr. 22; 1532, párr. 11, n.º 1 del Código, es siempre necesaria la previa autorización de la Santa Sede, por tratarse de *rebus pretiosis*, y a ella deben ser remitidas oportunamente las preces por los Ordinarios.

Estas preces, a fin de que la S. Congregación pueda resolver con pleno conocimiento de causa, han de lle-

var adjunta la debida información sobre los puntos siguientes:

1.º Descripción sumaria del objeto, su estado de conservación, autor y época.

2.º Valor calculado del objeto.

3.º Motivo y duración de la transferencia.

4.º Compromiso por parte de la entidad que solicita la entrega: a) de asegurar los objetos contra eventuales daños y deterioros, por medio de una sociedad de seguros; b) de abonar todos los gastos que se ocasionen en separar de su sitio, sellar, embalar, transportar y devolver a su lugar los objetos, valiéndose a este fin de personal especializado y guardando todas las precauciones necesarias.

5.º Dictamen de la Comisión Diocesana de Arte Sagrado, sobre la oportunidad de la concesión o entrega deseada.

Una vez obtenida la concesión de la S. Congregación para envío temporal de obras de Historia y Arte Sagrado a Exposiciones, los párrocos, rectores de iglesias o superiores de otras entidades eclesiásticas, las consignarán solamente a personas especialmente delegadas por la Autoridad Civil, previa formalización de documento firmado por ellas, en que ha de constar el estado de conservación de las obras y la fecha precisa de duración del préstamo y transferencia.

Tampoco podrán ser trasladados para lejos de su destino, ni aun con el objeto de ser restaurados o por otros fines, tales objetos de Arte e Historia, sin previa autorización de la Congregación.

Y por cuanto uno de los motivos que frecuentemente suelen aducirse es que dichos objetos en su sede habitual no están en el puesto que merecen o en buenas condiciones de visibilidad, o quizá en poca decorosa conservación. La S. Congregación encarece de nuevo a

los Excmos. Prelados que vigilen sobre la más conveniente custodia de los mismos y autoriza, si ello es compatible con las exigencias del culto, para que se consienta y facilite a los estudiosos poder visitar tales objetos en el propio lugar de su colocación ordinaria.

A este fin, los Rvdmos. Prelados Ordinarios procurarán la creación de Museos Diocesanos para la custodia y conservación de objetos de Historia y Arte Sagrado que estén deteriorados o fuera de uso y además de aquellos otros que en la propia sede o lugar corren peligro de daño o de robo, y también de los objetos de particular valor pertenecientes a entidades o templos situados en sitios remotos o de difícil acceso que por ello no pueden ser visitados con facilidad.

La Comisión Pontificia de Arte Sagrado, que existe en el Estado de la Ciudad del Vaticano, facilita gratuitamente instrucciones y cooperación que soliciten los Rvdmos. Prelados para el más práctico desenvolvimiento de los Museos Diocesanos.

Procuren también los Prelados poner al día los catálogos e inventarios de objetos de Historia y Arte Sagrado existentes en sus Diócesis, conforme al canon 1.522, núm. 2 del Código de Derecho Canónico y la Circular de esta Congregación de 10 de agosto de 1928.

Por último, se encarga a los Excmos. Ordinarios que comuniquen estas disposiciones e instrucciones a los párrocos, rectores de iglesias y superiores de otras entidades eclesíásticas interesadas, y que procuren eficazmente su observancia.

Roma, 24 de mayo de 1939.—*P. CARD. MARMAGGI, Prefecto.*—*G. BRUNO, Secretario.*

CRONICA DIOCESANA

Jornada de "Convivencia Sacerdotal"

Por la espontaneidad con que ha surgido y por la ejemplaridad que en sí encierra, es digna de anotarse en el BOLETIN la jornada de "Convivencia Sacerdotal" (así la bautizaron los asistentes a la reunión), celebrada en Villaseco de los Reyes el segundo jueves de Enero, principio de las que han de celebrarse todos los meses del año. Surgió la idea entre los Sacerdotes que en el pasado Diciembre acudieron a Villaseco de los Reyes con motivo del primer aniversario del fallecimiento del venerable sacerdote, don Ambrosio Hernández Martín. Entonces tomaron espontáneamente la decisión de reunirse en dicha Parroquia todos los segundos jueves de cada mes. A este propósito, se adhirieron algunos otros Sacerdotes circunvecinos.

¿Y para qué las reuniones?—Para celebrar juntos y con toda seriedad el día de Retiro espiritual mensual, y para orientarse y tomar determinaciones oportunas en orden a una mayor eficacia en el apostolado parroquial de nuestros días.

Reconocen, aun los más venerables ancianos Párrocos (y entre los asistentes hay quien cuenta 82 abriles floridos, y quien 76, y quien 72, y quien 70 otoños frugíferos), reconocen, digo, que nuestros tiempos no son *aquéllos...* en que empezaron su apostolado sacerdotal y se hicieron cargo de sus primeras Parroquias. Sea por la facilidad de comunicaciones, por la prensa, la radio; por la malhadada República; sea por la convivencia de nuestros jóvenes salmantinos durante la guerra con los de otras regiones y costumbres..., es lo cier-

to que ya en nuestras Parroquias arraigan en ambas juventudes costumbres poco conformes con la moral cristiana, desconocidas de sus padres y abuelos; que la piedad y vida religiosa es más formularia y exterior, con bastante menos eficacia en la dirección de la vida individual, familiar y social; que aun entre la gente madura va desapareciendo aquella virilidad castellana y aquel dar la cara para sostener los principios de la moralidad pública, que tanta influencia tiene en la educación de sus hijos.

En *aquellos* tiempos bastaba con que se sembrara en los corazoncitos tiernos de los niños durante el período escolar y catequístico la semilla de la religión y de la virtud y de la honradez, para que arraigara y fructificara en el ambiente sano de la familia y del pueblo.

Hoy es preciso cultivar la semilla hasta que crezca, y aún hincar profundamente un rodrigón junto a cada arbolito para que lo sostenga hasta que, fortificado, no ceda a los vendavales.

Todo ello reconocen los venerables y acucia a los más jóvenes, y todos unidos se aprestan a colaborar en la ingente tarea de reconstruir nuestras feligresías según los moldes antiguos salmantinos.

Para ello se juntan en “convivencia sacerdotal”. La mañana, dedicada al recogimiento y meditación y oración. La tarde, a cambio de ideas y a trazar planes y proyectos de próxima realización.

Este primer jueves será el venerable y experimentado Párroco de Gejo de los Reyes y el joven y dinámico de Pereña, quienes dirijan las pláticas y las conferencias. Otros jueves serán otros compañeros. Todo ello en plan familiar y de respetuoso y sano compañerismo.

Asistieron a este primer jueves de “convivencia sacerdotal” los Párrocos de Almendra, Añover de Tor-

mes, Cabeza de Framontanos, Gejo de los Reyes, Manceras, Manzano, Monleras, Pereña, Villaseco de los Reyes, y los Eónomos de Ahigal de Villarino, Brincones y Campo de Ledesma.

Tuvieron el feliz acuerdo de invitar al Sr. Obispo a la primera reunión. “La mejor felicitación de Navidades y el mejor augurio para el año 1946”, fueron para el Prelado los acuerdos de Villaseco de los Reyes y la invitación para asistir a la primera reunión.

¡Y cómo se solazaban los Sacerdotes cuando oían al Sr. Obispo felicitarles a su vez por la determinación y manifestarles su constante preocupación porque desaparezca la soledad en que viven los Sacerdotes, aislados unos de otros y muchas veces también de sus propios feligreses; y su esperanza de que estas jornadas de convivencia —además de afianzarles en el camino de la perfección sacerdotal y de alentarles en el duro ministerio parroquial y de servirles de espiritual solar— han de contribuir a resolver muchos de los problemas que plantea el apostolado de nuestros días. Los primeros gratos efectos de la Acción Católica, que para resolverlos ha creado el Vicario de Jesucristo, serán los de crear ambiente social en favor del Párroco y de las empresas parroquiales y de ser auxiliares poderosos en su realización. ¿No son, acaso, los Terciarios, las Congregaciones Marianas, el mejor apoyo social de las Ordenes religiosas? Nosotros tenemos nuestra Acción Católica, parroquial diocesana.

Y cuando les habla de su aprecio al Clero rural, que, sobrellevando el *podus diei et aestus*, es quien conserva en la vida cristiana al verdadero pueblo español, se llenaban de santo orgullo. “¡Quién tuviera quince años menos —exclamaba en ocasión semejante otro *venerable*— para trabajar y cosechar los frutos de la Acción

Católica, tan *providencialmente* inspirada por Dios a su Vicario en nuestros tiempos!”

El Sr. Obispo les propuso la creación de una pequeña Biblioteca interparroquial que circulara entre los Sacerdotes del Centro de “Convivencia”. Hay muchos libros, hoy indispensables, que versan sobre temas de apostolado parroquial en sus diversas formas, de Acción Católica, etc. La Revista “Ecclesia” no pueden dejar de manejarla los Párrocos. Mas hoy cuestan tanto los libros, que es imposible que cada Párroco adquiera los necesarios. La Biblioteca circular puede resolver este problema. Para iniciarla les entregó el Prelado doscientas cincuenta pesetas (¡esto que no lo sepan otros futuros Centros de “convivencia”...!

A don Avelino, que junto con el joven sacerdote de Villaseco de los Reyes, don Primitivo Calvo, acompañó al Sr. Obispo, le faltó tiempo para ponerse al habla con los Aspirantes y jóvenes del pueblo que inician la organización de Acción Católica masculina. Era día de trabajo; pero no faltó el grupo de selectos, que son esperanza del mañana.

En fin, un día de plena “convivencia sacerdotal”. La misma manera de tratar el Sr. Obispo a sus Sacerdotes (*quasi primus inter pares*) lejos de coartar en nada la confianza para tratar los temas y expresar pareceres, alentaba a la sencillez y familiaridad, propios de estas reuniones.

Por la tarde, la visita a Nuestra Señora de los Reyes, Reina y Patrona de la comarca, bajo cuyo amparo colocó el Prelado el éxito de las jornadas de “Convivencia sacerdotal” de Villaseco de los Reyes.

Collatio disciplinaris, moralis et pastoralis, mense Februario habenda.

De re disciplinari: Applicatio Missae pro populo ad normam decretorum 58 et 59.

De re morali: Conradus quadragesimae tempore, parochi sermonem audiens, e vitiorum coeno ad meliorem vitam revertere vult. Confessionem sic peragit: “In omnibus peccavi. Luxuriae et odii lepra constanter anima mea cooperta vixit. Totali mandatorum Dei et Ecclesiae oblivioni vixi. Immo peccatum quoddam per tres annos in meis confessionibus tacui. Haec sunt omnia.

Quaeritur: 1 quae sit et requiratur confessionis integritas.

2 quae quoad peccatorum numerum et species requiratur integritas.

3 quid ad casum.

De re pastoralis: Que medios assignan los Papas a la Acción Católica para que pueda llenar su fin.

Solutio casus mense decembri habiti: Titius reprehendus est eo quod miserrime confundat necessitatem copiae militum in praelio in extremo degentis cum sui commodo. Valida ergo fuit absolutio a Titio data nam conditiones omnes ad validitatem requisitae certo dabantur sed graviter illicite egit Titius.

Atilanus recte egit celeriter proferendo verba: “Ego te Absolvo etc.” et paenitens certo valide absolvitur si distantia circiter 20 passus non excedat ut in casu supponitur.

Solutionem dederunt circuli 3, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 32, 61.

Secretariado Catequístico Diocesano

Se halla en prensa un folleto que edita este Secretariado y contiene los seis Via-crucis populares que se cantan en la región, el relato de la Pasión y otros momentos de Cuaresma y Semana Santa. Precio económico. Hacer los pedidos a *don Florindo González, Serranos, 2.*

Acaba de llegar una extensa partida de libros piadosos y objetos propios de Catequesis.

BIBLIOGRAFIA

LAS CATEQUESIS DE SAN CIRILO DE JERUSALEN, traducción de Fray Albino Ortega.—Un tomo de 160 páginas, tamaño 11,5 × 16 cms.—Precio 7 pesetas.—Editor Ediciones “Aspas”, S. A. “Colección Excelsa” número 21. — Distribuidor: Distribuciones “Oder”, S. A., Mayor, 81. Madrid.

Excelente servicio el que a todo catequista ha prestado Fray Albino Ortega, O. S. B., publicando las Catequesis de San Cirilo de Jerusalén y anotándolas cuidadosamente. El tomo I contiene una Introducción con datos históricos de San Cirilo: bibliografía, obras y doctrina; estilo, resumen de esta obra, bibliografía.

La Iglesia honra a San Cirilo como el príncipe de los catequistas, dice el P. Ortega, motivo por el cual, los Sacerdotes catequistas, los seminaristas, las Damas Catequistas, la Acción Social Católica, los Maestros de Escuela Católica, los Padres de Familia, etc., hallarán en

las Catequesis de San Cirilo de Jerusalén no solo un cuerpo de doctrina católica, sino también un modelo de enseñanza oral sistematizada. En estilo sencillo y popular, San Cirilo ha dejado una obra maestra en sus 23 famosas Catequesis y en la procatequesis. Parece fueron escritas hacia el año 351, no por el Santo, sino por oyentes que transcribieron lo que el Maestro hablaba.

La procatequesis expone lo que es la gracia que se confiere en el bautismo. En las cinco primeras enseña doctrinas sobre el pecado, la penitencia y la fe; en las trece siguientes hace exposición del símbolo bautismal de Jerusalén, muy semejante al redactado en el Sinodo de Constantinopla en el año 381, al que asistió el Santo y en el cual tuvo ocasión de ver confirmadas y en triunfo sus ideas y enseñanzas.

Mientras se espera y desea el tomo II, que debe contener las catequesis XII a XXIII, comprendiendo las cinco llamadas mistagógicas de extraordinario valor documental, véase el índice de este tomo I:

Introducción.

Catequesis preliminar = Procatequesis.

- I. Invitación al Bautismo.
- II. De la Penitencia.
- III. Del Bautismo y sus efectos.
- IV. Compendio de la Doctrina Cristiana.
- V. De la Fe y del Símbolo.
- VI. De la Grandeza y Unidad de Dios.
- VII. De Dios Padre.
- VIII. De la Providencia y Omnipotencia de Dios.
- IX. De Dios Creador.
- X. De Jesucristo Nuestro Señor.
- XI. Del Unigénito de Dios.